



EDITORIAL

Andrea Yupanqui Concha

Dra (c) en Estudios Interdisciplinarios de Género
Integrante del Consejo Editorial, Revista Chilena de Terapia Ocupacional

La ocupación y participación de las personas en la sociedad son derechos humanos que han movilizado a nuestra profesión desde sus orígenes (WFOT, 2006). Esto ha implicado que la violencia, la discriminación, el racismo, el abuso de poder y otras múltiples injusticias sociales, sean parte de los contextos de nuestras prácticas a nivel mundial, puesto que, innegablemente, son elementos que están presentes en la sociedad y conviven con quienes desarrollamos nuestras acciones profesionales.

En Chile, estos últimos meses hemos sido testigos y/o partícipes de múltiples signos de cambios sociales, donde grupos de mujeres han levantado la voz, visibilizando situaciones de violencias cotidianas a las que se ven expuestas, y exigiendo el cumplimiento de múltiples derechos postergados. Desde liceos y universidades su grito se ha hecho sentir en todo Chile, e incluso llegando a nivel internacional. Siendo un colectivo no minoritario desde la estadística nacional, lo es y ha sido en el funcionamiento transversal de la sociedad desde antaño, como en el resto del mundo.

En este escenario, y desde nuestra mirada profesional, estas señales son vistas con esperanza, puesto que se alinean con el sentido más profundo de la Terapia Ocupacional relacionado con la identificación y eliminación de injusticias y segregaciones sistemáticas de oportunidades ocupacionales (Kronenberg y Pollard, 2005, p. 59). La presencia del feminismo, en su sentido real y profundo, nos advierte que la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, en tanto seres humanos, es una necesidad prioritaria para toda persona que luche constantemente por alcanzar una sociedad inclusiva y que respete las diversidades.

Es innegable que el haber alcanzado una profesión nos sitúa en un lugar de privilegio y poder. En ese sitio existe el gran riesgo de no hacer conscientes los sistemas de poder y relaciones de dominación que operan en las relaciones desiguales, desarrolladas a través de la ocupación humana (Ramugondo, 2015) o en la misma acción investigativa (Harding, 1996). Por ello, corremos el riesgo de naturalizar prácticas de violencias y vulneraciones de derechos, las que especialmente se manifiestan en las ciencias de la salud, en espacios de creación de la ciencia, en espacios de educación. Ejemplo de lo anterior son las malas praxis, como las prácticas de tortura, trato cruel, inhumano y degradante que aún siguen presentes en múltiples contextos de salud (Centre for Human Rights & Humanitarian Law, 2013), la vulneración de derechos sexuales y reproductivos (United Nations, 2017), la patologización y medicalización excesiva (Locos por Nuestros Derechos, 2015), la generación de investigaciones teñidas por sesgos sexistas y androcéntricos (García & Pérez, 2017) y el uso de lenguaje y contenidos sexistas en la difusión de ciencia y conocimiento. Todos son ejemplos que vulneran, en mayor medida, a niñas, jóvenes, mujeres y mujeres adultas mayores, pero con especial énfasis a las que pertenecen a la gran diversidad de colectivos excluidos.

En consecuencia, el desafío que hoy tenemos es cuestionarnos es ¿qué transformaciones requieren la ciencia de la ocupación y terapia ocupacional para que respondan a las actuales demandas de igualdad, justicia social y ocupacional en nuestros contextos? Mediante la Revista Chilena

de Terapia Ocupacional, principal publicación que difunde conocimiento científico vinculado a terapia ocupacional y a ciencia de la ocupación en el país, Latinoamérica y países de habla hispana, la invitación es a impulsar la concientización sobre nuestra gran responsabilidad ética-política como terapeutas ocupacionales, de velar por la propagación de prácticas profesionales y de investigación que sean responsables y de calidad, que respeten y dignifiquen a todas las personas que componen la diversa sociedad en que vivimos.

Para este primer número del año 2018 de la *RECHTO*, se han compilado 8 artículos latinoamericanos, sometidos a arbitraje, que muestran la heterogeneidad de ámbitos de actuación y desafíos de la terapia ocupacional.

Bajo el título “Percepción de la salud, estilo de vida y el comportamiento ocupacional de los estudiantes universitarios”, se estudió la visión de universitarios sobre su propia salud y la relación existente con su estilo de vida y funcionamiento ocupacional.

El trabajo “Levantamiento de necesidades prioritarias para la igualdad de oportunidades de personas en situación de discapacidad que residen en la comuna de Santiago” hace visible las percepciones de personas en situación de discapacidad sobre los conceptos de discapacidad, discriminación, facilitadores y obstaculizadores de inclusión social, así como necesidades prioritarias para la igualdad de oportunidades.

En tanto, el artículo “Instrumentalización de las Actividades de la Vida Diaria (AVD), una revisión desde Terapia Ocupacional” propone una revisión bibliográfica sobre los usos prevalentes de las actividades de la vida diaria en Terapia Ocupacional y áreas afines.

La revisión titulada “La electroacupuntura y principales mecanismos asociados al control postural de enfermedades neurológicas: revisión bibliográfica” contribuye a la identificación y comprensión de los efectos terapéuticos en el control postural en enfermedades neurológicas.

El artículo “Silvia Rivadera, la huella de una colega desaparecida en la última dictadura argentina. Aportes a la memoria y a la perspectiva histórica-ética-política de la terapia ocupacional” propone recuperar la historia de una mujer representante de nuestra profesión, y contribuir al debate del ejercicio profesional como un campo específico de acción política para favorecer la accesibilidad y equidad en salud.

La revisión “Conceptualización de ocupación en los Cadernos Brasileiros de terapia ocupacional” y el estudio “Ocupación: saberes desde la praxis de terapeutas ocupacionales con mayor trayectoria en la región de La Araucanía-Chile” aportan insumos para la comprensión del constructo ocupación desde contextos latinoamericanos de la profesión.

Por último, el trabajo “Capital social colectivo entre personas mayores: la participación en ocupaciones colectivas como estrategias en terapia ocupacional en desarrollo local” analiza las formas, las funciones y los significados de la participación ocupacional de personas mayores durante actividades en un programa de desarrollo local.

La *RECHTO* invita a revisar y analizar estas propuestas en su nuevo número del presente año.

r.o. Andrea Yupanqui
Universidad de Magallanes



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Centre for Human Rights & Humanitarian Law (2013). Torture in Healthcare Settings: Reflections on the Special Rapporteur on Torture's 2013 Thematic Report. Recuperado a partir de http://wwda.org.au/wp-content/uploads/2013/12/Torture_in_Healthcare_Publication.pdf
- García S & Pérez E. (2017). Las mentiras científicas sobre las mujeres. Madrid: Catarata.
- Harding, S. (1996). Ciencia y feminismo. Madrid, España: Morata.
- Kronenberg, F. & Pollard, N. (2005). Overcoming occupational apartheid: A preliminary exploration of the political nature of occupational therapy, en F. Kronenberg, S. Algado & N. Pollard (Eds.), Occupational therapy without borders: Learning from the spirit of survivors, vol. 1, London: Churchill Livingstone Elsevier, pp. 58–86.
- Locos por Nuestros Derechos (2015). Manual de Derechos en Salud Mental. Santiago de Chile: Escuela de Salud Pública, Universidad de Chile.
- Ramugondo, E. (2015) Occupational Consciousness. *Journal of Occupational Science*, 22:4, 488–501. Doi: 10.1080/14427591.2015.1042516
- United Nations (2017). Sexual and reproductive health and rights of girls and young women with disabilities. Note by the Secretary-General, G.A. Res. 35/6, UN GA, 72th Sess., UN Doc. A/72/133. New York: United Nations.
- World Federation of Occupational Therapists, 2006. Position Statement on Human Rights. (2006). Western Australia, WFOT.